

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y
CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS**

ACTA

ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

ENCUENTRO N°1

MOMENTO N°2: Determinación de los intervinientes, sus roles y funciones

En Concepción, a 10 del mes de Julio del año 2018, siendo las 14:35 horas, en sede de Secretaría Ministerial Provincial, ubicada en calle San Martín, N° 1062, comuna Concepción, Región BioBío, se procede a realizar el PRIMER ENCUENTRO, MOMENTO N°2, correspondiente a la **DETERMINACIÓN DE LOS INTERVINIENTES, SUS ROLES Y FUNCIONES Y LA METODOLOGÍA A UTILIZAR.**

I) Determinación de los intervinientes, sus roles y funciones

Se resuelve que todos y todas los/as asistentes presentes el día de hoy asumen cómo intervinientes:

- Para participar de todo el proceso de consulta.
- Quedan registrados/as en el acta.
- Representar en el proceso las opiniones de las organizaciones y comunidades de las cuales son parte.
- Apoyar y favorecer el desarrollo de la consulta.

Se resuelve que otra persona que se suma con posterioridad también puede ser intervinientes pero deben estar presentes los/as del día de hoy.

II) Determinación de la metodología a utilizar

2.1 Forma de intervenir en el proceso:

Pedir la palabra, a mano alzada
Que las intervenciones sean acotadas, moderadas
Debe haber un moderador/a parte de los/as intervinientes
Pueden opinar y decidir personas pertenecientes a los pueblos originarios
Debe haber un acta complementaria de parte de los/as intervinientes
Debe existir el ejercicio paralelo de sistematización de parte de los intervinientes
Los/as participantes se reunirán previamente el día 6 de agosto de 2018

2.2 La formalización de los acuerdos:

Cuando existan decisiones puntuales, sólo deben participar las personas pertenecientes a los pueblos originarios
Si se requieren momentos de deliberación interna (sin presencia de personas no mapuche o de pueblos originarios) se puede solicitar y ejecutar
Se ejecutará mano alzada frente a decisiones funcionales como fecha, lugares y horarios
Que los acuerdos sean vinculantes

2.3 Los lugares de los encuentros:

Se plantea que en la próxima jornada no sea en un lugar con difícil acceso
Los/as participantes se reunirán previamente el día 6 de agosto de 2018, se reunirán en la ministerial dirección San Martín 1062, Concepción. A las 10:00 hrs.

2.4 Los plazos de los encuentros:

Lunes 13 de agosto 2018, como plazo suficiente para el segundo encuentro a la etapa correspondiente a la de PLANIFICACIÓN.

2.5 Disposición de medios para los encuentros:

Pre encuentro interno de los/as intervinientes, lunes 6 de agosto de 2018: El espacio de la ministerial.

Segundo encuentro: lunes 13 de agosto de 2018.

2.6 Mecanismos de difusión y logística

Quedará estipulado luego del 6 de agosto de 2018

2.7 Observadores de la Consulta

Quedará estipulado luego del 6 de agosto de 2018

2.8 Asesores para los pueblos indígenas

Quedará estipulado luego del 6 de agosto de 2018

III) Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia:

Se expresa la importancia que el conocimiento de cultura y lengua mapuche llega a todos los niños y niñas, no sólo niños y niñas mapuche.

Queda establecido que en esta jornada han asistido dos personas que no son mapuche y que también han firmado. Ambos expresaron participación directa en las dinámicas del pueblo mapuche. Sin embargo no vuelven a participar en otras reuniones.

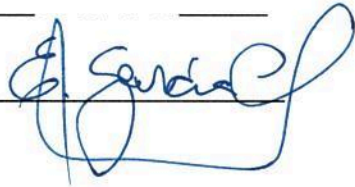
Siendo las 15.38 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) **Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe**, según facultades delegadas por Resolución N° 1547, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de BioBío, de fecha 06.07.2018:

Nombre: Ester Cecilia García Ceballos

Firma:



b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Ma Angelica Guade Sualif

Firma: [Signature]

Nombre: Guillermo Mora Hurcapan

Firma: [Signature]

Nombre: Doris Silva Quispe

Firma: [Signature]

Ma-pue Lizanda Killan

^{Ma-pue}
Monica Asto Paillonca [Signature]

Señal de su pueblo de su [Signature]

nombre: Marco Llenfo

marcela Montupil S. [Signature]

Edita Llenfo [Signature]

Maria Olmos Concopzin
Pauzu'in Rayen Llenfo

[Signature]

MAYA BECERRA GUILLOTIN

July 27.

Monica Gomez

Rosario Aguirre

Hector Rebollo CATI

SR Bollob C.

Manuel Huerta

~~Manuel Huerta~~

Manuel Huerta Becker

Amelia B
Luis Arceaga

Clementina Calles Huicalea

Evelyn Lancanso Neira

~~Amelia B~~

Ana Baeza Coliles

Jahn Curin Robles.

Juan A.

Mercedes Huariquiman C.

~~Angela~~

Angela Angulo Machacañ

D. J. P. S.

Manuel Chusque Z

~~Simposia~~

Simposia Cayman K

~~Simposia~~

Julio Ven Terrilla.

~~Octavio~~

Octavio D. Huariquillaín Melián

~~Octavio~~

Wshuclhso. Kucuchulo

A stylized handwritten signature in blue ink, possibly reading "Vincenzo". It features a large, sweeping initial letter and a long horizontal stroke extending to the right.